

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALL TEAK S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, edificio La Previsora, vigésimo segundo piso, oficina veintidós cero seis, se reúnen los accionistas de la compañía: Compañía **AGROMASTER S.A.**, debidamente representada por su gerente, el señor Martín Umpiérrez García, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Gianfranco Zunino, en su calidad de presidente, propietaria de setenta y seis (76) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; señora **VERÓNICA MARÍA REYES TOUS**, representada por María Jacinta Félix Sánchez, en calidad de apoderada, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, compañía **TRUMOT S.A.**, representada por el señor Paul Palacios Martínez, en su calidad de presidente, propietaria de doscientas ochenta y cuatro (284) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de presidente de la compañía; y, es asistido en la secretaría por el gerente general de la compañía, el señor Martín Umpiérrez García.- Fundamentado con el libro de acciones y accionistas, se verifica la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la junta. De inmediato, el presidente de la junta manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del administrador, comisario y auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.**
- 5.- Conocer y resolver sobre la devolución de los valores a favor de los accionistas por concepto de aportes para futuras capitalizaciones.**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden propuesto, en razón de estar suficientemente informados y manifiestan expresamente su resolución de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo

estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social de la compañía.-----

El presidente de la junta declara instalada la sesión y procede a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual solicita se de lectura a los informes del administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio económico 2019. Leídos que fueron dichos informes, los somete a consideración de la junta y solicita se pronuncie sobre este punto. Agotado el procedimiento, el presidente de la junta solicita a los accionistas consignen su voto en alta voz; obteniéndose como resultado la aprobación unánime de la junta, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.-----

Para el **segundo punto del orden del día**, el presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, para luego ponerlos a consideración de la junta. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. De lo cual se obtiene como resultado la aprobación unánime, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los estados financieros aprobado en sesión, se adjuntan como anexos.-----

En razón del **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no ha generado una utilidad líquida a repartir a accionistas, en consecuencia no hay qué resolver en este punto. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime declaran su aprobación, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

En conocimiento al **cuarto punto del orden del día**, el presidente propone a la junta designar como comisario de la compañía a la señora Irma Amat Alvarado, por el periodo estatutario de dos años. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad la propuesta planteada. En lo que corresponde a la remuneración de la comisaria designada, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobado en los ejercicios anteriores. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.- Sobre el **quinto punto del orden del día**, toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que los accionistas han solicitado la devolución de ciento quince mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD115,000.00), que fueron entregados a la compañía en calidad de aporte y que se encuentra registrada en la cuenta "Aporte para futuro aumento de capital". Siendo su distribución la siguiente: (i) a la compañía AGROMASTER S.A., la cantidad de cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD57,500.00); (ii) a la compañía TRUMOT S.A., la cantidad de cuarenta mil ochocientos veinticinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD40,825.00); (iii) a la compañía GRS INMOBILIARIA S.A., la cantidad de diez mil novecientos veinticinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD10,925.00); y, (iv) a la señora VERÓNICA REYES TOUS, la

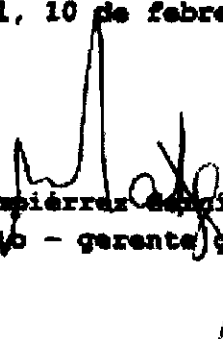
cantidad de cinco mil setecientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD5,750.00).- Elevado a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas consignen su voto en alta voz; obteniéndose como resultado la aprobación unánime de la junta, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas, el presidente y el secretario, quien certifica.-----

f) p. AGROMASTER S.A., accionista - Martín Umpiérrez García, gerente; f) p. GRS INMOBILIARIA S.A., accionista - Gianfranco Lunino, presidente; f) p. VERÓNICA REYES TOUS, accionista - Ma. Jacinta Félix Sánchez, apoderada; f) p. TRUMOT S.A., accionista - Paul Palacios Martínez, presidente; f) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Umpiérrez García, Secretario - gerente general.-----

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 10 de febrero de 2020


Martín Umpiérrez García
Secretario - gerente general